## SESIÓN DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COSOC DE VIÑA DEL MAR

Carácter: Fecha:	Ordinaria. 18 de abril de 2016.			
En Vi	ña del Mar, en la Sala d	e Concejo del segundo piso d	el Edificio Consistorial, ubicado en calle	e Arlegui № 61
de esta ciuda	id, siendo las	horas, se reúnen lo	s abajo firmantes con el objeto de inic	iar la Sesión d
Consejo Com	unal de Organizaciones	de la Sociedad Civil COSOC de	e Viña del Mar, convocada para esta fec	ha.
JULIA ISABEI	L DIAZ ROJAS	Tooled 1 Dia	MARGARITA BARRAZA MARTINEZ (S)	lu Danle
CLAUDIO MA	ATTA MORALES		VICTORIA MONSALVE DONOSO (S)	1 0
PATRICIA PA	RRA CONSUEGRA	Patricio Fara		
ERMELINDA	CISTERNAS ROJO	PA		
SAMUEL MU	ÑOZ ARROYO			
LUZMIRA SALDAÑA GATICA		Jarmino Solder		
CARMEN PEÑA CALLEJA		GE.PC		
GUILLERMO HERMOSILLA MEDINA		MAL		
JOSE JIMENEZ CONCHA				
SILVIA VILLAL	OBOS VIVAR			
SERGIO CAMPOS CUEVAS		Allerill		
MARIA VELASQUEZ MALDONADO		Maria .		
HILDA HERRERA CALDERON		Ellan ATTOCK		
FABIOLA GAN	MBOA GOMEZ	111		
MARIA INES MOLINA TORRES		Mary L		
PAMELA ROD	RIGUEZ MENESES	Hiller		
BEATRIZ MEZ	A ZAMORA	12 Messo 7		
NILDA VASQU	JEZ GODOY			
PATRICIA ROJ	AS HERNANDEZ	Doll		
SILVIA ARANCIBIA SALGADO		- Mulhia		
BEATRIZ CABE	RERA BALLADARES	Bodhera		
GRACIELA CUBILLOS TOLEDO		January (1)	¥	
PEDRO MONT	TIEL MANCILLA	11 may		
MARIO OJEDA	A BARRIENTOS /	Infali.		
MARCELA PED	DERNERA ARAYA			

Es así como la suscrita puede certificar que \_\_\_\_\_\_ se encuentran presentes en la sala el número de Consejeros necesarios para dar por instalado el Consejo, entregando el Libro de Acta a la Secretaria de éste o a quien el propio Consejo hubiere determinado.

MARIA CRISTINA RAYO SANHUEZA SECRETARIO MUNICIPAL.

# ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (COSOC) DE VIÑA DEL MAR

En Viña del Mar, a 18 días del mes de Abril del 2016, siendo las 18:08 horas en la sala del concejo municipal y en ausencia del la alcaldesa, inicia la reunión ordinaria la Sra. Isabel Díaz, vice presidenta del Cosoc, convocada por la Presidenta Sra. Virginia Reginato Bozzo, con la asistencia de un total de Aconsejeros; y la concurrencia de la Secretaria Municipal, Sra. María Cristina Rayo Sanhueza; la Sra. Patricia González Páez, encargada de la Oficina de Atención al Usuario y Organizaciones Sociales y don Cristian Lara.

La Secretario Municipal, certifica que están presentes 20 consejeros titulares (firma Listado de asistencia).

### **TABLA A TRATAR**

15

La Vicepresidenta que preside la sesión, informa que don Cristián Lara, hará la primera exposición, quien se refiere a las funciones del COSOC respecto a la ley 18.695.

Inicia su intervención, mencionando las principales características del Cosoc:

- a) Es un órgano regulado por ley orgánica de municipalidades 18.695 en Viña Reglamento D.A. 949
- b) Es un órgano colegiado elegido por elecciones
- c) Órgano renovable que dura 4 años la vigencia de los consejeros
- d) Órgano consultivo opinante de temas contingente de la ciudad.

#### Orgánica Interna

Preside la alcaldesa y en su reemplazo puede presidir la vicepresidenta. Actúa como Ministro de Fé la Secretaria Municipal. El Consejo debe sesionar a lo menos 4 veces en el año con reuniones ordinarias.

#### **Financiamiento**

La municipalidad debe proporcionar todo lo necesario y la asesoría para el funcionamiento de este consejo.

Integrantes del COSOC:

- a) 12 Representante-s de las Organizaciones Territoriales
- b) 15 consejeros de las organizaciones funcionales
- c) 3 representantes de las organizaciones de interés público.

En el 2015, los consejeros fueron elegidos por las organizaciones, con la excepción de las organizaciones de interés público, en la cual no hubo votantes y menos candidatos. Por lo tanto el Cosoc de Viña del Mar está conformado por 27 consejeros.

#### Funciones del Cosoc

- a) Revisión de la Cuenta Pública
- b) Cobertura y eficiencia de servicios municipales
- c) Materias de relevancia comunal establecidas por el concejo municipal

Alcalde debe informar al COSOC para su pronunciamiento dentro de 15 días:

- a) Presupuesto de inversión
- b) Pladeco
- c) Modificación Plan Regulador

Otras funciones del Cosoc (art. 94)

- a) Informar ...... en sesión especial
- b) Propuesta de presupuesto
- c) Propuesta de Pladeco
- d) Materias relevantes (iniciativas alcalde concejo municipal).

Otras funciones, es la de citar a un Plebiscito con la aprobación de los 2/3 de los miembros del Concejo Municipal. La solicitud de plebiscito puede ser para lo siguiente:

- a) Inversiones especiales de desarrollo comunal
- b) Aprobación modificación Pladeco
- c) Modificación Plan Regulador
- d) Otros de interés de la comunidad.

Una vez terminada la exposición del Sr. Lara la vicepresidenta, plantea la necesidad de que los consejeros planteen temas de interés para ser tratados en las reuniones ordinarias que se programarán.

Uno de los temas propuesto son las "tomas de terreno" en los diferentes sectores, aledañas a poblaciones consolidadas, no respetando la propiedad privada y el municipio por humanidad, le proporciona agua y servicios.

La consejera Carmen Peña, increpa a la autoridad, porque la inversión en las tomas de terreno, aminora la calidad de vida de los viñamarinos.

El consejero Jiménez, denuncia que no se han regularizado algunas poblaciones de Forestal por un asunto administrativo. Al igual que en el sector está pendiente la instalación del cuerpo de bomberos y la pavimentación de la calle principal.

La vicepresidenta sugiere una propuesta para desarrollar durante las reuniones ordinarias del Cosoc en lo que resta del período 2016, y ello sería:

1º Junio 2016, tema: "Toma de terrenos".

2º julio 2016. Tema: Plan Regulador

Se aprueba por la unanimidad de los consejeros presentes.

El Sr. Campos informa que Secpla tiene un proyecto para la instalación de cuarteles de bomberos en la periferia de la comuna. También comenta que en Miraflores hay un terreno destinado a bomberos y no se ha construido en él, porque no hay disposición del alto mando de bomberos para la implementación de otros cuarteles. Se aprueba tratar el tema en futuras reuniones del Cosoc.

La Vicepresidenta agradece la presencia de todos y finaliza la reunión ordinaria a las 20.05 horas.

JULIA ISABEL DIAZ ROJAS VICEPRESIDENTA